

**LICITACION PÚBLICA DRT-123/17**

**SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERACIONAL EN LOS PROCESOS DE SIEMBRA, CLASIFICACIÓN Y COSECHA DE COBRE EN NAVE EW DIVISION**

**RADOMIRO TOMIC**

**RESUMEN EJECUTIVO**

1. **SERVICIO A LICITAR**

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere contratar un servicio externo denominado de “SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERACIONAL EN LOS PROCESOS DE SIEMBRA, CLASIFICACIÓN Y COSECHA DE COBRE EN NAVE EW”.

**2. ALCANCE DEL SERVICIO**

El Objetivo del Servicio es entregar un Servicio de continuidad Operacional de excelencia que asegure la calidad de los procesos en la producción de cátodos de cobre en la Planta de Electro obtención, incorporando todos los recursos, humanos y tecnológicos, para alcanzar y asegurar la óptima calidad de los cátodos de cobre.

Con la permanencia de este servicio, y el desarrollo de actividades críticas se logrará el estándar operacional para la cosecha y manejo de cátodos requerido para cumplir con las metas de producción de cobre.

**3. OBJETIVOS**

El Objeto principal del Contrato será la realización de los siguientes servicios.

* Efectuar la inspección de calidad y manejo de electrodos, ánodos y cátodos en las celdas electrolíticas, asegurando la correcta clasificación y contabilización de los paquetes de placas de cobre, como producto final.
* Mantención menor y houskeeping de la nave.
* Apoyo continuidad operación de la planta

**4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

No aplica

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 48 meses desde el acta de inicio del servicio.

# 6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.

1. Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**7. REQUISITOS ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGURIDAD**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASPECTO** | **REQUISITO** |
| SITUACION FINANCIERA | ENDEUDAMIENTO: < 0,8 sobre patrimonio.  LIQUIDEZ: > 1  CAPITAL DE TRABAJO: > KUS$ 800.-  PATRIMONIO: > KUS$ 1.600.- |
| DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL / TRIBUTARIO | SIN ANOTACIONES |
| SEGURIDAD | PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:  • Noviembre 2014 a Diciembre 2015  • Noviembre 2015 a Diciembre 2016  Para los períodos indicados se debe incluir la siguiente información:  - Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)  - Índice de Gravedad (IG)  - Cotización Adicional (CA)  - Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)  Además, deberán incluir (si posee):  - Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador).  **No debe poseer accidentes graves, ni fatales los dos últimos años, dentro de sus resultados de seguridad** |

**8. REQUISITOS TÉCNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

* 3 (tres) años de experiencia en operaciones de apoyo en plantas de EW de la Gran Minería del Cobre.

**9. VALOR DE BASES**

## Sin costo.

**10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

* Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
* La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
* El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se indicará a las empresas Interesadas que demuestren interés en participar.

**11. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **LUGAR** | **FECHAS** |
| Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación | Portal WEB Codelco | Desde 01-02-2017 hasta el 15-02-17 |
| Manifestación de intención de participar**[[1]](#footnote-1)** | Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;   * [achocoba@codelco.cl](mailto:achocoba@codelco.cl) * [mario.valdes@sap.com](mailto:mario.valdes@sap.com) * catalina.castro01@sap.com   a) Razón Social de la empresa.  b) RUT de la empresa.  c) Coordinador para efectos de licitación:  Nombre:  Rut:  E-mail:  Dirección:  Teléfonos: | Hasta el 15-02-2017 |
| Entrega de antecedentes de precalificación | A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es:  <https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal> | Hasta las 16:00 horas del 17-02-2017 |
| Resultado de precalificación | El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico. | 23-02-2017 |

**CODELCO RADOMIRO TOMIC, FEBRERO DE 2017.**

1. **Es muy importante enviar la manifestación, ya que con esta información se ingresará el RUT de la empresa en SRM y se habilitará para que pueda presentar los antecedentes de precalificación a través del portal. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación.** [↑](#footnote-ref-1)